

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

**748.** RESOLUCIÓN Nº 0156, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DONDE SE DECLARA GANADORES DEL CONCURSO DE PAELLAS DE FERIA 2023.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor, mediante Resolución núm. 2023000156 de fecha 06 de septiembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| <b>FALLO DEL CONCURSO DE PAELLAS DE FERIA 2023</b> |
|----------------------------------------------------|

**PRIMERO:** Se declara ganadores del concurso de Paellas de Feria 2023 a los siguientes participantes, debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto.

Primer Premio valorado en 600 €: A.V. BARRIO INDUSTRIAL

Segundo Premio valorado en 400 €: CLUB SCORPIO

Tercer Premio valorado en 300 €: CASA REGIONAL DE CEUTA

**SEGUNDO:** En aplicación de la base 10 de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Estando la presente convocatoria destinada a una pluralidad indeterminada de personas que pudieran estar interesadas en concurrir a la misma, se ordena su publicación, en aplicación del art. 45, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo quinto del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 13 de 7 de mayo de 1999).

Melilla, 6 de septiembre de 2023,  
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor  
Juan León Jaén Lara